

CULTURA

1. Desarrollar la cultura popular y sus expresiones en todos los ámbitos lejos del modelo elitista de acceso limitado.
2. Potenciar tanto la cultura enraizada en nuestra historia como aquellas nuevas expresiones contemporáneas que surgen del contexto social contemporáneo.
3. Apoyar y fomentar las formas culturales respetuosas con los Derechos Humanos y los derechos de los animales, que promuevan la concordia, la convivencia y el respeto.
4. Promover la modernización de la cultura tradicional a la nueva realidad social y a la diversidad actual sin perder los lazos esenciales.
5. Descentralizar la cultura apoyando experiencias locales y promoviendo la creación cultural y artística en el medio rural como elemento de arraigo y revitalización del entorno rural.
6. Garantizar el uso y disfrute a toda la ciudadanía del patrimonio cultural en condiciones de igualdad.
7. Impulsar dinámicas de igualdad entre hombres y mujeres en la celebración de festividades y tradiciones populares adaptándolas, sin pérdida de esencia, a la realidad actual.
8. Participación efectiva de los agentes implicados en la creación, desarrollo y divulgación cultural en las políticas públicas culturales.
9. Apoyo a modelos de creación autogestionados o cogestionados permitiendo para ello la utilización de espacios públicos no utilizados o lugares privados en tanto que no se destinan para un uso definitivo y forman parte del paisaje vacío y deteriorado de ciudades y pueblos – solares, lonjas-.
10. Aplicar discriminación positiva para el apoyo económico y de infraestructuras a las expresiones culturales de sectores sociales discriminados, feminismo, LGTBI, migrantes, etcétera.
11. Apoyar las actividades culturales que presenten a la sociedad la realidad LGTBI y que muestren modelos no estigmatizantes de dicha realidad.
12. Fomentar el conocimiento de los valores culturales riojanos y su patrimonio, prestando especial atención al patrimonio inmaterial.
13. Reconocimiento profesional de los y las técnicos de gestión cultural con aporte de recursos suficientes para poder desarrollar su actividad en servicio de una cultura en contacto con la sociedad riojana.
14. Impulsar la creatividad, el talento y la experimentación especialmente en expresiones que el mercado no considera de interés comercial.
15. Creación de un museo riojano de arte moderno y contemporáneo que se nutra, inicialmente, de las obras y colecciones que las administraciones poseen y que no están a disposición de la sociedad riojana.
16. Incentivar proyectos de conservación y restauración del patrimonio cultural diseminado por todo nuestro medio rural.
17. Priorizar la conservación y restauración de bienes patrimoniales de titularidad pública ante aquellos de titularidad privada.

- 18.** Creación de un mapa de recursos, infraestructuras y bienes de interés cultural que ayude a la definición futura de las políticas culturales, recogiendo tanto patrimonio material como inmaterial y que esté desarrollado de forma participativa por instituciones, profesionales y personas vinculadas a la creación, estudio y divulgación.
- 19.** Fomento de la experiencia lectora en el sistema educativo.
- 20.** Apoyo a la actividad editorial riojana que potencie la capacidad creadora de autores riojanos.
- 21.** Apoyo a las librerías como elementos de relación entre la creación literaria y las personas, realización de un mapa de librerías de la región y un plan de adaptación a las nuevas realidades.
- 22.** Incremento de la red de bibliotecas de cercanía, tanto en los municipios con mayor número de habitantes como en el medio rural.